

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32158** *AIRES DE CAMBIO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 167/11, seguido en este Juzgado a instancia de Mohamed Lamkadmi, contra Aires de Cambio, S.L., con CIF n.º B-83100370, en ejecución de Sentencia de fecha 29/10/10 se ha dictado decreto de fecha 30/9/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.319,24 euros de principal y otros 860 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072412-1